

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 09 de febrero del 2022, a las 11:00 horas, mediante la Plataforma Digital ZOOM, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del año 2022 y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio número DSPM/116/2022, que envía el Director de Servicios Públicos Municipales, C. Ignacio Federico Muruato Rocha. mediante el cual solicita del H. Ayuntamiento autorice la Declaratoria de Extrema Urgencia, respecto del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos habitacionales, en dieciséis (16) rutas de recolección a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, con la finalidad de adjudicar de manera directa a particulares, con una vigencia a partir de la autorización y hasta el 31 de octubre de 2022.
 - b) Oficio número DDHyE/0121/2022, que envía la Directora de Desarrollo Humano y Educación, mediante el cual solicita del H. Ayuntamiento autorice la Convocatoria de la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2022.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C.P. Manuel Enrique Hinojos Chávez, representante legal de Proyectos, Construcción y Conservación, S.A. de C.V. y el Lic. Héctor Manuel Navarro Manjarrez, representante legal de INCOY, S. de R.L. de C.V., por medio del cual solicitan la aprobación del régimen en condominio habitacional denominado "Arcila 2300" y su nomenclatura.

5. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto a la solicitud presentada por la C. Manuela Duarte Montoya, mediante el cual requiere le sea enajenado por la vía del Denuncio, el inmueble municipal ubicado en Calle Cruz Chávez número 2715 de la Colonia Madera 65 de la Ciudad de Chihuahua, con una superficie de 127.25 m².
6. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por la C. Silvia Zulema Arias Ramos, en la cual solicita le sea enajenado el inmueble municipal ubicado en la Calle 60 número 4010 de la Colonia Cerro de la Cruz de esta Ciudad de Chihuahua, con una superficie de 189.60 m².
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la celebración de un contrato plurianual para el arrendamiento de vehículos, para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un plazo de 48 meses.
8. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana, para la modificación al penúltimo párrafo de la Convocatoria para la integración del Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chihuahua, aprobada dentro del punto número 4 de la S.O. 15/2021 de fecha 24 de noviembre del 2021.
9. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Participación Ciudadana y de Desarrollo Social, respecto a la autorización de las Reglas de Operación de 5 programas a desarrollarse durante el ejercicio fiscal 2022.
10. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVII/RFCNT/0102/2021 I P.O., por medio del cual se reforma el artículo 37 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de reducir de cinco (5) a tres (3) las Magistraturas que integran el Tribunal Estatal Electoral.
11. Asuntos Generales:
 - Participación del Regidor Juan Pablo Campos.
 - Participación de la Regidora Ishtar Ibarra Barraza.
 - Participación de la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
Lic. Santiago de la Peña Grajeda